

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 22/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120170126900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ALONSO PEREZ GARCIA	TERESA DE JESUS GARCIA DE PEREZ (CAUSANTE)	Sentencia de primera instancia Tiene por ratificado poder - Aprueba trabajo de partición y adjudicación	21/11/2022		
05001400302120190005000	De liquidación obligatoria	DIOSELINA MUÑOZ DE TABORDA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora - Requiere liquidador- Resuelve solicitud- Acepta sustitución	21/11/2022		
05001400302120200079000	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	WILLIAM RIOS GRAJALES	Auto ordena emplazamiento Incorpora - Ordena emplazamiento	21/11/2022		
05001400302120220065200	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	SILVIO LEÓN LOPERA HENAO	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito	21/11/2022		
05001400302120220066600	Ejecutivo Singular	HOLCIM COLOMBIA S.A	REPARACIONES Y APLICACIONES EN CONCRETO S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora abono- Decreta suspensión del proceso	21/11/2022		
05001400302120220066600	Ejecutivo Singular	HOLCIM COLOMBIA S.A	REPARACIONES Y APLICACIONES EN CONCRETO S.A.S	Auto pone en conocimiento Incorpora- Pone en conocimiento respuestas	21/11/2022		
05001400302120220072900	Ejecutivo Singular	LEONARDO MONTOYA ZAPATA	JORGE LUIS DIAZ CARMONA	Auto decreta secuestro Se COMISIONA a los JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE EL CARMEN DE VIBORAL (REPARTO), a fin de que se sirva practicar la correspondiente diligencia	21/11/2022		
05001400302120220072900	Ejecutivo Singular	LEONARDO MONTOYA ZAPATA	JORGE LUIS DIAZ CARMONA	Auto requiere Requiere parte actora allegue prueba entrega.	21/11/2022		
05001400302120220078100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ERNESTO DE JESUS PEREZ SUAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del proceso a los Jueces de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120220078100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ERNESTO DE JESUS PEREZ SUAREZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	21/11/2022		
05001400302120220082800	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBEIRO DE JESUS GALVIS TABARES	MAURICIO DE JESUS MUNERA GALLEGO	Auto Ordena Remitir DECLARAR DE OFICIO LA FALTA DE COMPETENCIA para conocer del presente proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL HIPOTECARIA DE MÍNIMA CUANTÍA-ORDENAR la remisión del presente proceso, ante la dependencia judicial que se considera competente para conocer del asunto, esto es, ante los señores JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE CALDAS (reparto).	21/11/2022		
05001400302120220095500	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HELY JOHANA RIVERA CRUZ	Auto ordena comisión ADMITE-Ordena aprehensión y entrega - Ordena oficiar	21/11/2022		
05001400302120220096700	Monitorio puro	JANETH DOLLY CORDOBA AGUILAR	LEON MARINO PABON	Auto Ordena Remitir REMITIR la presente demanda a través de la Oficina Judicial al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL 20 DE JULIO, para lo de su competencia.	21/11/2022		
05001400302120220097100	Verbal	DIEGO LEON PEREZ ARREDONDO	METALREC S.A.S	Auto inadmite demanda	21/11/2022		
05001400302120220097600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DEIDY JOHANA MARÍN SEGURA	Auto Ordena Remitir al JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTO DOMINGO, para lo de su competencia.	21/11/2022		
05001400302120220097800	Verbal	CLAUDIA EDILIA CARDONA MARIN	DIANA MARIA CARDONA	Auto inadmite demanda	21/11/2022		
05001400302120220098000	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	CHARLES ARROYAVE MARULANDA	Auto Ordena Remitir REMITIR la presente demanda al JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA ELENA, para lo de su competencia.	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA  
SECRETARIO (A)